



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 14 de junio de 2021

VISTO, la Resolución N° 1684/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. Federico Martin PASCUAL, DNI N° 28.919.054, Leg. N° 206.481 y al Director de Tesis, Ing. Álvaro RUIZ DE MENDAROSQUETA y Codirector, Ing. Cesar Ignacio MARTINEZ SPESSOT.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 14/06/2021
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Federico Martin PASCUAL, DNI N° 28.919.054, Leg. N° 206.481, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Ing. Álvaro RUIZ DE MENDAROSQUETA y al Ing. Cesar Ignacio MARTINEZ SPESSOT como Director y Co-director, respectivamente, de la Tesis “Planeación estratégica de una transformación organizacional ágil centrada en la innovación de servicios y soluciones de Software para la Industria 4.0”.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1402 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N°: 1899/20201

Intervino
g.a.d.
H.R.M